

# **Reclutará la UPR sólo a profesores con doctorado** [1]

Enviado el 6 julio 2006 - 1:23pm

*Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.*

## **Calificación:**



Por Cynthia López Cabán / [End.cynthia.lopez@elnuevodia.com](mailto:End.cynthia.lopez@elnuevodia.com) [2] endi.com A partir de agosto próximo, la Universidad de Puerto Rico reclutará solamente profesores que tengan grado doctoral, informó ayer Antonio García Padilla, presidente de la institución. La medida aprobada unánimemente en una reunión extraordinaria de la Junta de Síndicos -el pasado jueves- es prospectiva, lo que significa que no afectará a la plantilla de profesores permanentes del sistema universitario público. La UPR tiene actualmente 2,338 (46%) profesores que ostentan un grado doctoral, mientras 2,632 (52%) tienen maestría. La vicepresidenta para asuntos académicos de la UPR, Celeste Freytes González, explicó que la decisión forma parte del Plan de Diez para Década, un documento de planificación de la institución que promueve la excelencia y la calidad en los programas académicos del sistema, que está compuesto por 11 recintos. "Una de las características de los programas de primera es que cuentan con profesores y recursos que están preparados en grados doctorales", afirmó en entrevista con El Nuevo Día. La determinación también busca cumplir con los requisitos de acreditaciones profesionales de algunos programas como ciencias de computadoras, administración de empresas y química. Sin embargo, el portavoz interino de la Confederación de Asociaciones de Profesores Universitarios (CONAPU), Javier Córdova, entiende que la determinación responde a motivaciones económicas. "La movida es más para ahorrarse dinero que por la excelencia académica", apuntó el catedrático. Explicó que ahora la administración universitaria se puede escudar bajo el requisito del doctorado para no conceder plazas con beneficios marginales. "Es una forma de fortalecer la contratación mediante contratos de servicio, que en los últimos años ha ido en aumento", afirmó el profesor del Recinto de Arecibo. Córdova favoreció el requisito, siempre y cuando, no se utilice como

excusa para adelantar otra agenda. Planteó también que existen áreas de difícil reclutamiento como en ciencias de cómputos, matemáticas y administración de empresas, donde implementar la directriz será casi imposible. Para atender esta situación se incluyó una excepción en la certificación que convierte en directriz la determinación de la Junta de Síndicos. Según Freytes, se provee para que en las áreas de difícil reclutamiento se extienda un nombramiento sustituto, temporero o especial que esté atado a un plan de estudio que persiga cumplir con el doctorado.

**Tags:** • [profesores](#) <sup>[3]</sup>

**Categorías de Contenido:** • [Facultad](#) <sup>[4]</sup>

---

**Source URL:**<https://www.cienciapr.org/es/external-news/reclutara-la-upr-solo-profesores-con-doctorado?language=en&page=15#comment-0>

**Links**

- [1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/reclutara-la-upr-solo-profesores-con-doctorado?language=en>
- [2] mailto:[End.cynthia.lopez@elnuevodia.com](mailto:End.cynthia.lopez@elnuevodia.com) [3] <https://www.cienciapr.org/es/tags/professors-0?language=en> [4] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/faculty-0?language=en>